

Primeras proposiciones del Sr. Verges

45026 - 1



Con el presente autorizo al Sr Dⁿⁱ
Yico O'Hanri de representarme
acerca la Junta Directiva y
Gubernativa del gran Teatro del
Liceo de Barcelona con el objeto de
tomar en arriendo dicho coliseo
conforme el pliego de condiciones
publicado en 15 de Octubre
1861 haciendo las siguientes
modificaciones.

Primero: El arriendo debiera en pejar el 20
de Abril proximo 1862 sin falta
para poder inaugurar el Teatro con
una compania de Opera que el cua-
teto sea compuesto de los principa-
les artistas de Europa como serian
Le prime donne Penco Loti Layna
Borghiniano - Genori Graschini
Bellini Mongini Saritoni
Graziani Ferri Precci y los
bajos Violetti Belval Angelini

Segundo: Antonucci.
Desde el 20 de Abril hasta fin
de Junio la Junta no tendra de
hecho que a la sola compania
de Operas.

Tercero: Conforme el pliego de condicio-
nes desde primero de Octubre
de todo año el Sr Vergar se com-
promete dar doble compania
de Opera Italiana y bayle
ya sea frances o espanol.

4^o = Los bayles de majicana debenan ser a favor de la Impresora o sino la D^{re}ccion abonaria cuatro mil reales por cada bayle.

5^o = En cada año el Sr Verger se compromete dar una decoracion larga completa y dos cortas. —

6^o = El Sr Verger abonaria por alquiler del Teatro cinco mil duros, mas no sera obligado de dar compania drammatica a si a la D^{re}ccion conviene se dara por una sola temporada de 3 meses y entonces no sera obligado de pagar el alquiler. —

7^o = Por todas las obligaciones que el Sr Verger contrae la D^{re}ccion le abonara el 4 % repartido entre los propietarios y accionistas sobre todo el capital, y este ingreso se pagara en el endoso y forera que entre las partes se convenga. —

8^o = En los casos fortuitos que marca el pliego de condiciones la D^{re}ccion indemnizara al Sr Verger con un 8^{va} parte de subvencion. —

Con estas modificaciones al pliego de condiciones publicado en 15 de octubre 1860 el abajo firmado acepta desde ahora el arriendo del Gran Teatro del Liceo dando facultad al Sr Jacobo Manin, q^{do} firmar todo contrato en su nombre y para que copie firma el presente en Paris 13 de Noviembre 1860

A. Verger